## "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



TETĂNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĂ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES



Parazuay de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Seúl - República de Corea

EP/KR/1/N°35/21

Ref. Promoción y protección de los Derechos Humanos de migrantes paraguayos

La EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN COREA, saluda muy atentamente a la Honorable DEFENSORÍA DEL PUEBLO, en acusar recibo a su nota DP-D.G.O.N°65/2021, referente a la promoción y protección de los Derechos Humanos de migrantes paraguayos.

Al respecto, esta Representación Diplomática toma conocimiento del contenido de la misma. En ese sentido, ha implementado medidas para la difusión y promoción de los derechos que amparan a nuestros connacionales, a través de los espacios de comunicación digital de manera que la comunidad paraguaya residente en Corea y en los países de la concurrencia de esta Embajada (Camboya, Singapur, Filipinas y Mongolia) se informe sobre el ejercicio de sus derechos y a dónde realizar los reclamos correspondientes.

Asimismo, cabe señalar que la Embajada trabaja en coordinación con la Dirección de Atención a Connacionales en el Extranjero (DACPE), de la Cancillería Nacional para los casos de connacionales que requieran de la asistencia en estas naciones asiáticas, y conforme a los lineamientos de la Cancillería Nacional.

La EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN COREA, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Honorable DEFENSORÍA DEL PUEBLO, las seguridades de su consideración más distinguida.

Seúl, 25 de febrero de 2021.

A la Honorable

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Asunción - Paraguay